



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

Edicto de Remate en Primera Almoneda.

Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Sexto
Distrito Judicial en el Estado.
Ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas.

Convocando a postores:

El Ciudadano **Licenciado FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES**, Secretario de Acuerdos adscrito al Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Miguel Alemán, Tamaulipas, encargado del Despacho por Ministerio de Ley, actuando con la **Licenciado Martha Elba Rosales Valenzuela**, Secretaria Relatora en Funciones de Secretaria de Acuerdos, por auto de fecha **diecinueve de enero del dos mil veintiún**, dictado dentro del expediente número **00334/2010**, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por el **Ciudadano Licenciado Sergio Eladio Treviño Hinojosa**, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada "SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V.", en contra de **JUAN ABENAMAR RAMIREZ GRANADOS Y MARIA DEL ROBLE VILLARREAL ROBLEDO**, se ordena sacar a Remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble embargado que lo constituye la casa con el número 316-A de la calle INDUSTRIA METALÚRGICA FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL en ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas, y el 50% de los derechos de copropiedad del lote 12 de la manzana 8 sobre el cual se encuentra construida, así mismo el 50% de los derechos del muro medianero de la vivienda del lote continua, dicho predio tiene una superficie de **119.00** metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE.-** En 07.00 metros con calle Metalúrgica; **AL SUR.-** En 07.00 metros con lote 29; **AL ESTE.-** En 17.00 metros con lote 11, y **AL OESTE.-** En 17.00 metros con lote 13, el cual se encuentra inscrito ante el Instituto Registral y Catastral del Estado, como Finca número 3401 del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, por la suma de \$103,610.66 (ciento tres mil seiscientos diez pesos 66/100 M.N.), que resulta ser las dos terceras partes de la suma de \$155,416.00 (ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), precio fijado en el avalúo pericial más alto, rendido por Perito en rebeldía de la parte demandada, mediante la publicación de edictos que se publicará por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta Ciudad, así como en los Estrados Electrónicos de este Tribunal, comunicando a aquéllos que deseen formar parte en la subasta que previamente deberán depositar conforme al manual de certificados de depósito emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado, el 20% (veinte por ciento) del valor que sirva de base para el remate del bien, mostrando al efecto el certificado correspondiente ante este Juzgado, por la cantidad que cobra las dos terceras partes del valor del bien inmueble para su remate, señalándose las **ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO**, para que tenga verificativo la **AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**, por lo que atendiendo a la contingencia sanitaria COVID-19 que impera en estos momentos en nuestro país, a fin de salvaguardar la integridad física y de salud tanto de las partes, como del personal de este Juzgado, privilegiando el uso de herramientas tecnológicas que permitan la realización del desahogo de la audiencia en comento, pero además garantizar el derecho tanto de la parte demandada, postores y acreedores a comparecer a la misma, éstos últimos aún de manera excepcional, presencialmente en sede judicial, es por lo que se determina la posibilidad de que se celebre el desahogo de tal audiencia, a través de VIDEOCONFERENCIA, en cuanto hace al TITULAR DEL JUZGADO, SECRETARIO DE ACUERDOS Y EJECUTANTE, esto es la parte que comparece, mientras que por lo que hace a los demás posibles intervinientes, se ordena notificar a través de los ESTRADOS ELECTRONICOS, a fin de que si es su deseo comparecer el día y hora en comento, a tal videoconferencia, alleguen de manera anticipada el correo electrónico con extensión "**gmail**", al cual en su momento, se les puede allegar invitación en el mencionado sistema de google, sin perjuicio de que puedan acudir de manera presencial, en el espacio judicial habilitado por este Tribunal para tal efecto, **ubicado en Calle Ramón López Velarde sin numero, Fraccionamiento del Norte, código postal 88300, Ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas**, para que se les facilite dispositivos digitales, tomando para ello en su caso, todas las medidas pertinentes para salvaguardar la salud de los intervinientes, por lo que se ordena enviar oficio al Jefe de Dicho edificio y de Informática Local para que prevengan la habilitación del espacio y el equipamiento necesario para el desahogo de la audiencia, previo a la programación de la audiencia por parte de este Juzgado en la agenda que se lleva a cabo en el sistema de gestión judicial, y toda vez que el bien inmueble se encuentra ubicado en esta ciudad, es por lo cual se ordena se realicen también las publicaciones del edicto de remate en la Oficina Fiscal de dicha Ciudad.

Cd. Miguel Alemán, Tam. a 22 de enero de 2021.

LIC. MARTHA ELBA ROSALES VALENZUELA.
Secretaria Relatora en Funciones de
Secretaria de Acuerdos

*Calle Segunda 216, Zona Centro
Ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas
Tel. (897)-972-10-76 www.pjetam.gob.mx*

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000009575240
Archivo Firmado: 62_EDICTO_EX_00334-2010_393_22-01-2021_12-22-53.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	000000000000000003949	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2021-01-25T20:26:49Z / 2021-01-25T14:26:49-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	25 a8 7d 3a 3b da 27 e8 7b f8 e3 1d 51 e1 3a d9 db 3a af e2 d1 c7 f7 12 de cf ed 77 88 9e 2e af dd 50 f9 20 33 a2 78 36 2f a0 19 68 f5 01 b5 24 87 92 c5 b6 89 3d 31 df 80 11 ef 3a c0 0f 64 27 74 a9 98 af 44 0b 63 9c 7c 2e e8 aa aa e9 7a f1 53 5f 20 37 60 d7 16 df e4 6a f7 7b 5d 06 77 66 4c 02 be 29 32 69 23 6c 30 1b 22 49 66 d2 8b 69 95 d0 c2 2c f3 28 73 9c 49 e1 44 bb 74 b9 c4 f0 e0 22 b7 01 a6 07 b1 de 4e f1 d2 18 a1 37 44 ae b0 44 31 95 dc 91 5e 5a 92 fc 83 32 98 92 86 63 51 fe a9 91 87 11 2c 56 93 1f ef e9 5f 0a 44 cb a6 2d e2 1d ca 19 b1 6c 26 1d b9 35 69 bf 71 2f c0 80 3d de 0f 33 2d 91 1b 68 87 8e 85 7e dd ed 2f 54 61 35 84 2e c7 a4 22 0e 36 c4 a0 6e 74 b8 a3 1c c9 03 9c 8c 32 f5 f0 bc 9f 5c 25 ec 1c 7e 4b c7 f0 14 57 21 1f f7 b5 7f a1 e5 8e b4 88 11			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2021-01-25T20:26:50Z / 2021-01-25T14:26:50-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	000000000000000003949			



Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000009575258
Archivo Firmado: 62_EDICTO_EX_00334-2010_393_22-01-2021_12-22-53.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MARTHA ELBA ROSALES VALENZUELA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000005162	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2021-01-25T20:27:30Z / 2021-01-25T14:27:30-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	a5 d7 d5 c6 61 80 b2 d3 e2 d6 4b 91 56 7a 35 5b c2 af 24 e4 8b a8 66 47 68 6e a7 95 b2 5b 58 da 28 64 3b b0 2f 9b 5a 37 2e e6 ac 0e 42 60 1f d9 cf 80 3b bb b3 43 b4 8b 53 f0 5d ab ae 0f 74 20 38 06 5c 55 61 45 eb f0 70 c6 35 7d 00 4b 45 99 3c 2c 82 8d b9 69 ea 4a 87 85 f2 69 1f 8f ae 05 e6 2e 79 82 59 20 3d a0 46 b4 1a a0 81 e8 f7 a3 9a f0 2a e2 7e 66 76 90 45 70 24 4b bd d5 f6 fa da b6 c7 18 f3 72 f3 44 7d 88 bc 77 3e 5c 88 85 91 c4 d7 c3 d8 03 45 15 b4 2f a8 37 b7 90 d1 37 75 4e b8 50 06 58 22 5c 6f 9d 2e c6 9f 08 aa 54 2c 63 f4 c2 db 84 e1 f4 c3 af 41 07 40 fb 7d 0f 5c 9f be 24 ad c7 a2 da 80 97 c6 35 40 46 2c 19 9a 2e 85 83 60 32 f3 0b 6c 94 2e 40 ce 2a 24 02 ed 1e b8 4c 04 8e 67 1a 75 60 4b c5 68 5b 0a ab cf ab 6a ae 23 90 1f 09 41 1b f1 57 b4 6b dd 19			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2021-01-25T20:27:30Z / 2021-01-25T14:27:30-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000005162			

